

RESOLUCIÓN N° 152 /2.021

“POR LA CUAL SE INCORPORA A FUNCIONARIOS AL EQUIPO TECNICO MECIP DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA-IPTA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.021”

Asunción, 19 de Marzo de 2.021.

VISTO:

El Memorando DGAF N° 35/2021, de fecha 19 de Marzo de 2021, presentado por la Directora General de Administración y Finanzas – DGAF – Lic. Raquelina Carrillo, donde hace referencia a una solicitud de incorporación de los siguientes funcionarios al Equipo Técnico MECIP del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, para el Ejercicio Fiscal 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al citado Memorando DGAF, se detallan los funcionarios a ser incorporados al Equipo Técnico del MECIP: 1) Sr. Luis Homero Amarilla Torres con C.I.C. N° 628.166.- y 2) Srta. Feliciano María Esperanza Fernández Noguera con C.I.C. N° 4.503.958.-.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas – DGAF, remite el expediente MEI N° 55-843-2021, a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la Resolución respectiva.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA, adjunta Memorando N° 50 de fecha 19/03/2021, en la cual colige no existir impedimentos legales para proseguir con los trámites de rigor.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ESTABLECER, la incorporación al Equipo Técnico MECIP del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, para el Ejercicio Fiscal 2021, a los siguientes funcionarios:

A. Sr. Luis Homero Amarilla Torres con C.I.C. N° 628.166.-
Representante de la Dirección Financiera.

B. Srta. Feliciano María Esperanza Fernández con C.I.C. N° 4.503.958.-
Representante de la Coordinación MECIP.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente